Año XVI—2.ª época. Madrid 25 de Junio de 1882. Núm. 975

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE VALVERDE, NUM. 8, PRINCIPAL.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	pesetas 3,75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	» 7	Semestre.	9
Un año.	» 13,50	Un año.	18
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	Pesos 3 1/2	Semestre.	Pesos 4
Un año.	» 7	Un año.	» 7 1/2

Número suelto en toda España, 0.50 cénts. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta. . . . Universidad Central.
Lázaro Dardon. . . . Id. id.
Alfredo Adolfo Camús. . . . Id. id.
Tomás Santero. . . . Id. id.
Jose Ramon de Luanco. . . Universidad de Barcelona.
José Laso. . . . . Id. de Salamanca.
Antonio Casares. . . . . Id. de Santiago.
Antonio Alonso Cortés. . . Id. de Valladolid.
Federico Benjumea. . . . Facultad de Med. de Cádiz.
Manuel M. J. de Galdo. . . Instituto del C. Cisneros.
D. Joaquin M. Fernandez Cardin Instituto de San Isidro.
J. M. Llinas. . . . . Escuela Normal Central.
Cayetano Martin y Onate. . Id. id. de Toledo.
Emilio Arrieta. . . . . Id. de Música y Declam.
Joaquin M. Sanromá. . . . Id. de Comercio.
Luis M. Utor. . . . . Id. de id.
Francisco P. de Rojas. . . Id. Industrial de Barcelona
Leocadio Pagasartundua. . . Id. de Arquitectura
José Casado de Alisal. . . Id. de Pintura y Escultura

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
CALLE DE VALVERDE, NÚM 8, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En Paris en la librería de E. Denné.

El pago será adelantado. Los precios marcados son por la suscricion pagada directamente en la Administracion, ya en metálico, ya en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

Suscribiéndose por comisionado, librero, ó si se gira contra el suscritor, los preciostienen un aumento de 15 por 100.

Los anuncios á *real* línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo

SECCION ORGÁNICA

El primer Congreso pedagógico.

V.

Bastan á nuestro propósito los datos expuestos en nuestro anterior artículo; inútil sería acumularlos para demostrar lo que se halla en la conciencia de todos y nadie niega. Tendencias hubo en el Congreso pedagógico, y muy marcadas, aunque agenas siempre á lo dispuesto por la Mesa de discusion, hácia esa singular *ciencia educadora* que hemos tratado de dar á conocer, siquiera de paso, levantando una punta del tupido velo con que pretende encubrir sus verdaderos intentos y sin el que no puede presentarse en España.

Sabemos que el discurso del Sr. Castelar fué, como otros, un acto independiente del Congreso pedagógico, y por lo mismo, nos hemos lamentado de que no se hubiesen preparado tambien actos de otra naturaleza y en diverso sentido, dando el predominio á ciertas ideas y tendencias que no son las que profesa ni las que profesará nunca la inmensa mayoría del Magisterio oficial de España.

No es la discusion bien dirigida y en condiciones de normalidad la que puede acabar con los grandes ideales á los que se halla abrazado un pueblo grande; pero nadie desconoce que hubo sérios motivos, en algunas sesiones, para sospechar que la verdad quedase oscurecida y que el Magisterio pudiera ser mañosamente llevado á conclusiones muy distintas de su manera de ver en materia de enseñanza, predominando un espíritu que no era el suyo y de cuya imposicion era difícil librarse, no siendo la palabra libre. El exquisito tacto de la Mesa de discusion supo prevenir el conflicto.

No se vea, pues, en la série de artículos que venimos publicando, más que el deseo de poner de relieve los hechos culminantes del Congreso pedagógico y las tendencias generales de los Maestros, tendencias combatidas por elementos extraños, que habian necesariamente de evidenciarse. Las conclusiones del Congreso son las nuestras, y las que debian ser, aunque difusas en algunos puntos y tal vez algo vagas en otros.

Gracias á la prudencia de la Mesa, que se inclinó la primera ante los honrados sentimientos españoles, que en la inmensa mayoría de los concurrentes resplandecian, quedó descartado cuanto tendiese á favorecer el batallador *laicismo*, orígen de mil disturbios, de pugilatos terribles y enormes males en Francia y en Bélgica, únicos países donde legalmente lo vemos impuesto por Gobiernos transitorios y donde en estos momentos levantan verdaderas tempestades de indignacion y resistencia que nadie ha de querer para su pátria. Gracias á la prevision é imparcialidad de la Mesa pudo quedar vencida en el Congreso la escuela social que no perdona esfuerzos de ningun género y que orgullosamente se cree en posesion exclusiva de la ciencia educadora. Y no podía suceder otra cosa cuando teníamos la garantía de las ilustres eminencias que tomaron asiento en la Mesa, y que la hubieran seguramente abandonado, si los reposados discursos del Congreso de los Maestros se hubiesen convertido en declamaciones fanáticas de intransigentes sectarios de lo que, por ironía sin duda, viene en llamarse *libre-pensamiento*.

El Maestro, salido ordinariamente de las humildes clases del pueblo, vive identificado con sus sentimientos y educa en ellos, como es su deber, á los hijos del alma que ese mismo pueblo le entrega con confianza para que crezcan y se desarrollen en la virtud y el saber. Léjos de rechazar ningun verdadero adelanto pedagógico, ansía estudiarlos todos y ansía implantarlos; pero de los procedimientos intuitivos, de las lecciones *de cosas* y del estudio de la naturaleza, no sabrá deducir nunca otra cosa que la veneracion al sublime Autor de lo creado, el amor á Dios y el respeto á la religion de sus padres.

Tarea vana sería y ociosa querer secar su corazon y pedirle el culto ciego que algunos tributan á esa Naturaleza sin Dios y á esas hipotéticas evoluciones espontáneas, mucho más inexplicables é incomprensibles que los mayores misterios de todas las religiones positivas. Al compás de los latidos del corazon del Maestro laten los tiernos corazones de los niños que le rodean; y sería renegar del medio más educador y sublime, obligarle á no sentir impresiones consoladoras con la exposicion de las verdades eternas y obligarle á poner freno á su propio entusiasmo, prescribiéndole un tiránico silencio ante las divinas armonías que le rodean.

De todos modos, el Congreso pedagógico ha venido á llenar una necesidad, y por sus grandes resultados prácticos debemos en primer lugar agradecimiento á sus iniciadores. Hemos sido los primeros en manifestárselo, siendo eco en tal ocasion de los Maestros todos, que han sacado del Congreso saludable experiencia y áun grande enseñanza.

El ensayo ha sido mucho más instructivo de lo que en realidad podía esperarse. Ya conocen ahora los Maestros el carácter de las corrientes que se disputan el dominio de las conciencias, y por consiguiente del mundo, cuidadosamente disfrazadas con el inocente manto de teorías pedagógicas que en sí pueden ser aceptables, si no se violentan ni se sacan de su verdadero cáuce.

Ya saben los Maestros, para lo sucesivo, que en un Congreso pedagógico debe llevar la voz el Maestro, como en un Congreso filosófico lo lleva el filósofo. Ya saben los escollos con que puede tropezarse, y conocidos los peligros de la ruta, nada podrá temerse por la sólida nave si su direccion se encomienda á pilotos imparciales y expertos.

CÁRLOS SOLER Y ARQUÉS.

Exposicion pedagógica.

TERCERA VISITA.

Subamos á la sala primera.

En el testero llama en primer lugar la atencion el material científico del Colegio de *San Ildefonso*, elegantemente dispuesto.

Empecemos por esta parte de la sala.

Tenemos algo del catálogo del menaje y material científico de enseñanza existente en la Escuela pública de este Colegio de San Ildefonso, que dignamente figura en la Exposicion.

Desconocido el origen del Colegio, cuyo nombre se menciona por primera vez en una carta-privilegio de los Reyes Católicos en 1470, como el de una institucion benéfica, ya antiquísima en aquella época, se fundó su escuela pública de niños en 1701; se reformó en 1843; fué restaurada en 1873, y reorganizada de nuevo, tal como se halla actualmente, el año de 1878.

En este colegio se educan sesenta alumnos internos, naturales de Madrid, huérfanos de padre, pobres, mayores de siete años y menores de nueve al ingresar en el establecimiento, en el cual se les facilita alimentacion, vestido, cama, primera enseñanza superior, dibujo lineal, de adorno, de paisaje y de figura; taquigrafía, música, francés, gimnasia, estudios de segunda enseñanza y oficios adecuados al carácter y respectivas inclinaciones de los colegiales, á expensas del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que es su magnánimo patrono.

El sillon del maestro es de nogal, imitacion de ébano, forrado de gutta-percha, estilo gótico, llevando en la parte superior, talladas en madera, las armas del Excmo. Ayuntamiento.

La mesa compañera del mencionado sillon, es imitacion de palosanto y de las llamadas mesa-ministro. Tiene un elegante servicio de escritorio para uso del profesor.

A ambos lados de esta mesa, y sobre dos bonitos pedestales de madera, imitacion nogal, se levantan dos excelentes esferas geográficas, de buenas dimensiones y con meridianos metálicos, celeste la una, y la otra armilar, del sistema copernicano.

En lo alto de la estantería, y sobre el centro de la misma, se halla colocado un Santo Crucifijo de talla, y en los ángulos dos esferas geográficas de regulares dimensiones.

Sesenta pupitres de nogal macizo, hábilmente construidos, segun el sistema adoptado en las escuelas de los Estados-Unidos, reemplazan, para los niños, las antiguas mesas que se usaban ordinariamente. Tiene cada uno de estos pupitres, un servicio de escritorio para los alumnos.

Pende del techo, y atravesando el centro de un bonito floron de carton-piedra, pudiendo subir y bajar, á voluntad, la gran esfera geográfico-terrestre, construida por el ingeniero español, don José Pilar Morales.

Las paredes de la escuela se encuentran adornadas con las hermosas colecciones, puestas en cuadros con cristales, de maquinaria, industrias diferentes, astronomía, geología, razas, etnografía, banderas y flameros de todas las naciones, ciencias, zoología, botánica, rios, geometría, física y química, vista de la naturaleza en todos los climas y en regiones ascendentes, y á las cuales sirven de complemento, en álbums elegantemente encuadernados, otras colecciones de láminas relativas á los conocimientos de filosofía natural, artes, monumentos, fenómenos meteorológicos, sistema planetario, orografía hidrografía y aereografía, etc., etc., surtido procedente de la acreditada casa editorial de James Reynolds, etc. Sons, 174, Strand, de Lóndres.

La rica y abundante coleccion de mapas murales, colocados á la americana, se compone de los ejemplares siguientes: mapa físico del globo en esqueleto, segun la proyeccion de Mercator, mapa-mundi, de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía. Imperio Romano, Italia y Grecia antiguas, por Meissas y Michelot, todos de la ilustrada librería de Hachette, boulevard Saint Germain, 69, Paris; y España y Portugal y mapa de geografía física, publicados por Paluzie, de Barcelona.

Las ciencias naturales se hallan representadas por un esqueleto humano articulado, colecciones de mamíferos, aves, reptiles, peces, insectos, infusorios, moluscos, zoófitos, espongiarios, rocas, minerales, fósiles, formas cristalográficas, plantas medicinales y plantas venenosas; adquiridas en la indicada librería de Hachette de Paris, y por la utilísima caja enciclopédica del ilustrado pedagogo español, Sr. Lopez Catalan, de Barcelona.

Las ciencias físicas tienen á su servicio, en esta escuela, los siguientes aparatos: máquina eléctrica de disco, de treinta y cinco centímetros de diámetro y de un solo conductor; tres pilas de Bunsem, varilla eléctrica, electróforo, electrómetro, botella de Leiden; banquillo eléctrico, descargador, electro-iman, brújula, fuente de Heron, tubos capilares y comunicantes, pipeta, bomba aspirante, sifon, termómetros y barómetro de cuadrante, prisma, disco de Newton, sistema de poleas, plano inclinado, linterna mágica, lente viconvexa, balanza hidrostática con sus acesorios, balanza de platillos, coleccion de pesas y medidas métricas, máquina pneumática de dos cuerpos de bomba, fuente de presion, frasco ó tubo de Moriette, esferas de Magdebourgo, aparato relojería, coupe-manzanas, balon de vidrio para el peso del aire, locomotora de ferro-carril y barco de vapor; cuyos objetos se han comprado casi en su totalidad en Paris en la mencionada librería de Hachette.

Para el estudio de la geometría se dispone de colecciones de sólidos de cristal y de madera, cartabon y plomada, decámetro de acero, y nivel de aire.

Para la astronomía existe un buen planetario que demuestra los movimientos de rotacion y revolucion, con todos sus fenómenos correspondientes, de la tierra y de la luna, y el de rotacion del sol, y para la enseñanza intuitiva de la historia, se dispone de una gran coleccion de retratos biográficos, grabados en acero, de los más ilustres hombres célebres de España.

***

En el lienzo de pared de enfrente luce su rica instalacion el editor de Barcelona Sr. D. Faustino Paluzie.

Sus innumerables libros de texto y de premio, sus ilustradas ediciones de Historia de España, Geografía, Lecciones entresacadas de la Sagrada Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento, Catecismo histórico, etc., etc., todo para niños, es un precioso material ya conocido de muchos Maestros y digno ciertamente de conocerse.

Su coleccion de carteles para la enseñanza intuitiva de la lectura, su gran álbum de Zoología, mesas revueltas litografiadas, globos y esferas, grandes mapas murales de todas clases y áun juguetes instructivos, llaman poderosamente la atencion de los visitantes.

***

En esta sala se halla tambien la instalacion del Sr. Moreno, constructor de nuevos modelos de mesas para uno y dos niños.

Aparecen en el centro caprichosos trabajos ideales para el estudio de la Geografía, por el Sr. Siligardy, que presenta varios mapas en relieve y uno sobre el terreno de grandes dimensiones.

A ambos lados se extienden la bonita instalacion del editor Sr. Gonzalez y Ferriz, calle de la Encomienda, núm. 15, en Madrid; el telégrafo auxiliar ortológico y ortográfico de don Narciso Pardos Villadoz; el ingenioso tablero contador de quebrados de D. Estéban Oca, de Búrgos, y la instalacion del geógrafo Neussel.

No faltan objetos en esta sala para invertir en ella una larga visita.

(*Se continuará.*)

Insertamos con muchísimo gusto el siguiente artículo, á ruego de un antiguo y apreciable suscritor.

Más sobre Escuelas de adultos.

Sr. Director del periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Habiendo tratado ya este asunto D Cárlos Soler y Arqués en uno de los últimos números del periódico que V. tan dignamente dirige, no deberia yo, por lo tanto, añadir una palabra más cuando mi objeto fuera dar á conocer la importancia de estos establecimientos y la necesidad de plantearlos; pues esto, como digo, ya está demostrado palpablemente de la brillante manera que dicho señor sabe hacerlo. Mas como quiera que para llevar á efecto tan necesario adelanto hay que tropezar con mil obstáculos; como es sabido que no dispone ni puede disponer el Estado de un crédito suficiente para plantearlos en toda España, y como tambien es notorio que los municipios por su parte no cumpliendo debidamente la obligacion que tienen de sostener las elementales de niños que ya están establecidas ménos habrán de consentir en añadir gustosos al presupuesto ese nuevo gravámen que nunca mirarán por el lado de la utilidad que puede reportarles; conociendo lo indispensable, lo urgente que es ilustrar al pueblo y sacarlo del estado de inercia y abandono en que lo vemos sumido en los vicios por consecuencia de su ignorancia, me atrevo á decir algo más sólo con el buen fin de que hombres que mejor que yo pueden hacerlo, tomen notas y no cesen de trabajar en hacer prevalecer tan beneficiosa idea.

Hablando solamente de las poblaciones rurales que son las que tengo más conocidas, es innegable que son en ellas absolutamente necesarias las Escuelas de adultos. La instruccion que los niños adquieren en la elemental no es suficiente, porque ni la asistencia es constante ni se aplican cual corresponde el tiempo que á ella concurren; despues se dedican al trabajo y á los dos años casi no saben nada de lo poco que habian aprendido.

Aconsejarles á estas poblaciones que deben crear dichos establecimientos, lo considero tiempo perdido; mandárselos, tambien lo reconozco insuficiente. Necesitamos hacerles ver que los sacrificios que hagan en este particular han de reportarles inmensas ventajas; que desde muy pronto han de conocer ganancias materiales si consiguen que sus hijos se aficionen y deseen adquirir conocimientos; y que, todos esos pueblos que tan abatidos se ven sin poder atender á las cargas que pesan sobre ellos, pueden muy bien, teniendo constancia y buen deseo, satisfacer esa nueva necesidad con muy poco aumento de gastos y desterrar con esa medida un mal que es enemigo de su tranquilidad mermando sus intereses individuales y sociales.

Para darles á conocer los perjuicios que les reporta el tener á la juventud abandonada en esa edad en que las pasiones se desarrollan potentemente, he de manifestar á grandes rasgos la historia contemporánea de una poblacion que me es muy querida, como que nací en ella. Y pongo ésta como ejemplo, como el que hace de sí mismo la peor comparacion á fin de que no se ofendan las personas con quienes habla si les dedica el peor lugar. No habrán de resentirse por ello mis paisanos, mucho ménos cuando saben que, criado entre ellos y con las mismas costumbres, tambien en mi juventud he pagado tributo á la ignorancia. Así se desvanece toda idea de parcialidad, y se manifiesta que no me impulsa otra idea al censurar actos reprensibles que la de mejorar hábitos que son tan perjudiciales, y la de proponer el correctivo que reconozco más conducente á tan laudable fin. Habiendo recorrido muchas de nuestras provincias y teniendo visto la poca diferencia que hay en ilustracion y conducta de la generalidad de las poblaciones, desde la más insignificante hasta la que cuenta con dos ó tres mil vecinos, bien puedo aventurarme á decir que todas sin excepcion pueden considerar como suyas las faltas que de ésta á quien me concreto expongo, y que deben por lo tanto corregirlas tambien de la misma suerte.

Es de la provincia de Almería el pueblo á que me refiero. En él, hace 30 años que había muy poca ilustracion; pero tambien había muy pocos vicios. Hoy está bastante cambiado, aunque no tanto en lo primero como en lo segundo, pues merced á una infinidad de causas y circunstancias que no son del caso enumerar, los jóvenes todos se han pervertido en extremo. Tanto, que no es raro hallar en las tabernas niños de 12 á 14 años que con un vaso en la mano comparten amigablemente con el jóven disoluto que procura iniciarles en las teorías de su libertinaje, ó con el hombre de madura edad que celebra las tempranas pretensiones de aquellos mozalvetes en miniatura. Muchos han sido los disgustos y cuantiosos los gastos que tan precoces jóvenes han ocasionado á sus padres. Poblacion agrícola, de poco dinero en circulacion, todo se vende al fiado ¡hasta las bebidas! para cobrar en el verano en los meses de recoleccion. Entónces resulta un jóven jornalero con 10, 12 ó 14 duros en deuda, de ese tan denigrante artículo, que deberá pagar de la temporada de siega. De los hijos de los labradores y áun de los labradores mismos, aparte de lo que en todo el año hayan podido pagar como que cuentan con más medios, no ha faltado quien haya satisfecho 40 y 50 duros en fanegas de trigo y cebada, una pequeña parte á sabiendas y lo restante á escondidas de sus padres. Esto es nada comparado con los gastos que ha hecho el valiente que, por querer serlo, ha tenido que ver con la justicia.

Los escándalos eran y son interminables. A las francachelas á costa de aquel descuidado que no encerraba las aves bajo llave, seguíanse las músicas callejeras adornadas de coplas obscenas y escandalosas; y una ventana rota á pedradas ó los tiestos de una maceta que le sirvió de adorno, envueltos entre tierra y flores, eran los restos de tan atractivas y cultas diversiones que al rayar el alba encontraba por las calles el tranquilo trabajador que salía en busca de sus quehaceres. Los desacatos á la autoridad eran frecuentes. Mil veces pretendieron los que la ejercian y las personas notables que les duele ver tan incultas manifestaciones, cortar estos abusos, y otras tantas vieron defraudados sus intentos. Dispusieron en varias ocasiones y trataron de llevar á efecto con todo rigor, el que las tabernas se cerrasen á las diez de la noche imponiendo multas á los contraventores de tal determinacion; pero no dió esto resultado favorable: cada comparsa, compuesta de jóvenes ó de hombres ya constituidos en familia y otras de unos y otros juntamente, constituian una taberna ambulante que se surtía de bebidas en la estacion que á su paso hallaba. Los resultados de estas expansiones al aire libre eran los mismos ó tal vez peores que los que se intentaba evitar, resultando de todo esto multiplicados males.

Es cierto que las cargas que los pueblos sufren son muy gravosas y que se acrecientan los tributos de dia en dia, obligados los Gobiernos á imponerlos cada vez mayores para seguir el impulso que los progresos del siglo reclaman á las naciones; que no está en relacion el progresivo aumento de tales tributos con el de los medios de produccion que debiéramos tener en las artes, en la industria y comercio, y muy especialmente en agricultura; es una gran verdad que la sequía en aquella region es predominante; pero que no es tampoco de las ménos favorecidas por la naturaleza, y sin embargo, la situacion general de aquellos habitantes es cada vez más angustiosa, y lo sería lo mismo aunque brotaran de aquellos campos torrentes de riqueza.

No seguiré haciendo más consideraciones sobre este asunto, porque pudieran ser interminables. Basta ya, para el fin que me propongo, con las razones expuestas, y entraré en la exposicion de los medios que, segun mi pobre juicio, deben ponerse en práctica para corregir tamañas faltas.

Es indudable que si aquellos honrados padres de tan pervertidos jóvenes hallaran el modo de apartarlos de tales vicios que son orígen de otro no ménos funesto, cual es la holganza y que todos juntos conducen probablemente á la miseria y al crimen, es indudable, vuelvo á decir, que no vacilarían en ponerlo en ejecucion áun cuando les costara tener que hacer algunos sacrificios; y hablando ya en términos generales, es tambien innegable que las personas de ilustracion y de sano juicio, que tanto allí como en todas las poblaciones existen, á no dudarlo, no podrán de ningun modo negar su cooperacion para lavar esa constante afrenta que hace de una poblacion viciosa el objeto de los más repugnantes comentarios por parte de aquellas otras que la circundan creyéndose limpias de toda mancha, aunque sólo sea esto parte de su mal reprimido amor propio; no quiero de ningun modo permitirme hacer la suposicion de que los hombres constituidos en autoridad y que la ejercen en esos pueblos vean dia por dia crecer y multiplicarse los vicios orígen de los escándalos, alimento continuo de las disensiones y ruina de las familias; que viendo que cuando tratan, poseidos de justa indignacion, de poner un correctivo por medio de las leyes aplicadas con la más severa justicia, encuentran siempre en el delincuente un miembro de su familia un amigo de la infancia, ú otro cualquiera por quien se interesan aquéllos, viéndose, mal que les pese, obligados á ser cómplices de los males que cada vez aumentan con la impunidad que alcanzan, no puedo creer, de ninguna manera, que unos y otros se hagan sordos á la voz de la razon y de la conciencia que tan poderosamente los llama.

Pues bien: todos pueden aplicar el remedio que poco á poco habrá de curar tan perniciosa enfermedad. Prescindamos por hoy, para los pueblos, del nombramiento de Maestros para las escuelas de adultos que inmediatamente deben plantear; ahorremos esa dotacion que habría de presupuestarse. Dejaremos solamente para los gastos lo imprescindible, lo necesario, el alma de la cuestion: libros, papel, plumas, todo lo que se necesite para ilustrar á la juventud, para instruirla, y que se instruya gratis sin hacer directamente sacrificio alguno. Pero aquí se me dirá muy oportunamente: ¿aprenderán, se ilustrarán sin Maestro? De ningun modo. Yo necesito para mi plan no uno, sino muchos Maestros; y todos pueden hallarse muy bien en la mayor parte de los pueblos á que me refiero, y que no se negarán á ello seguramente si se los atrae á unos y se convence á los otros. Claro es que los Maestros de las escuelas de niños tienen bastante con su tarea cuotidiana. Pero tambien hay en estas escuelas, por corto que sea el número de alumnos que á ellas concurren, cuatro ó cinco de los más crecidos que pueden servir de auxiliares; otros tantos que ya han salido de ellas y empiezan á ensayarse en el trabajo, y otros muchos más ya jóvenes que aún conservan mucho de lo que aprendieron. Todos estos que, los unos tres horas despues de oscurecido son un escándalo incesante por calles y plazas, y los otros se levantan presurosos apenas concluyen su frugal cena para correr descabelladas aventuras, bien pueden sus padres desear y hacer que se aparten de ese camino que los conduce á los males que anteriormente describimos. ¿Y se negará el Maestro á dirigir esta especie de enseñanza mútua explicándoles las reglas, comunicándoles los métodos y procedimientos más fáciles para que puedan enseñar á los que por completo carecen hasta de los primeros rudimentos de la instruccion? ¿Se negará á explicarles á todos una ó dos veces por semana cualquiera de las asignaturas de más interés para ellos, como las de Gramática y Aritmética, por ejemplo? ¿Faltará quien quiera encargarse, tambien alternativamente de dar explicaciones de las restantes asignaturas que son imprescindibles, cuales son Agricultura, Geometría y la importantísima de los deberes del hombre en la sociedad? Habiendo voluntad y buen deseo, ya tenemos personal suficiente, porque hasta en las poblaciones ménos numerosas, que es donde menor es el número que de personas ilustradas hay, en habiendo quien sepa leer y escribir regularmente, ya hay quien sepa ayudar á enseñar al que sabe ménos, máxime cuando sabemos que la falta de inteligencia pueden suplirla los libros cuando se consultan con interés.

Aún tenemos que vencer otra dificultad: habrá jóvenes que no habiendo asistido nunca á la Escuela se hallarán tan deseosos de aprender, que serán los primeros en inscribirse en el número de los concurrentes y que no faltarán nunca á la clase sino por muy justa causa; otros, que habiendo asistido anteriormente lamentarán su desaplicacion en la infancia y procurarán de todas veras aprovechar ahora el tiempo que ántes desperdiciaron; pero serán los más los que, burlándose de todos estos aplicados y virtuosos, vayan á buscar en el tugurio donde se alimentan sus vicios el mentido lenitivo á las fatigas del dia, y procurarán ridiculizarlos por su loable conducta. A estos perniciosos hay que atraerlos por otros medios; las amonestaciones de sus padres serian inútiles: las excitaciones de las personas sensatas infructuosas: se reirian de ellas, tan obcecados están. Pero nada se resiste á la constancia, á la voluntad y al ingénio. Prescíndase de ellos en un principio, pero sin perderlos de vista por completo. Y de vez en cuando, prepárense verdaderas solemnidades nocturnas en los dias más festivos, á las que concurran, para más realzarlas, todas las personas importantes de la poblacion; lecturas de poesía y prosa de nuestros clásicos antiguos y modernos, verificadas por los más hábiles lectores sin distincion de sexos ni de posicion social; homilias intercaladas, verdaderas conversaciones familiares por los más aptos y competentes, que demuestren la fealdad de los vicios y los ridiculicen sin ofender el amor propio de los viciosos á quienes van dirigidas, é ir así paulatinamente preparando el terreno, atrayendo la simpatía general y concluyendo por hacer comprender el valor de la instruccion y las ventajas que reporta á los labradores y artesanos en aquéllas naciones que la poseen con perfeccion; avivando así el deseo de adquirirla hasta en aquéllos que más trabas pongan y más reacios estén en aceptarla ó difundirla.

Miéntras esto se consigue, auméntese el presupuesto de gastos en un dos por ciento de la cantidad á que ascienda, incluso la partida por encabezamiento de consumos; aumento que, en aquellas poblaciones que cuentan con un gravámen de cuarenta á sesenta mil reales por concepto de gastos municipales y provinciales, etcétera, sólo presupone de 800 á 1.200 reales; cantidad insignificante para toda una poblacion, pero de mucho valor por el destino que habrá de dársele, y no muy difícil de obtener, puesto que es el único gasto que en un principio se exige. Destínese en ir coleccionando una biblioteca que contenga ejemplares de obras puramente elementales y referentes á todos los ramos de la ciencia, pero con especialidad de las que tienen más inmediata aplicacion á las artes, á la Industria y Comercio y á la Agricultura. Poco á poco se puede ir enriqueciendo ese tesoro, que ha de ser el que modifique favorablemente el modo de ser de los pueblos, y el que ahogando vicios y alterando las costumbres constituirá el eje que haga voltear la rueda del progreso haciéndonos figurar en el concierto de los pueblos cultos

Con estos elementos irán tomando cuerpo las escuelas de adultos; con los indicados procedimientos se acrecentará en los jóvenes el deseo de saber y el horror al crímen; los padres no sentirán ya el dinero que inviertan en la enseñanza de sus hijos, puesto que lo centuplican con el ahorro que les proporciona su buena conducta y con los productos de su laboriosidad.

En tal estado, estos establecimientos deberán llegar á ser centros instructivos donde todos generalmente deberán concurrir, unos para exponer sus conocimientos y otros para adquirirlos; proporcionándose así en esta obra comun mútuos beneficios que á cada cual le son necesarios, y si hablamos en términos precisos, indispensables.

Indispensables, porque al pobre trabajador, al artesano, á todos los que del trabajo dependen, les es de muchísima importancia el instruirse para poder coger mayor fruto de sus tareas y sustraerse á los malos hábitos y costumbres que les hacen perder las simpatías de los que han de tenerlos á su servicio. Y éstos necesitan fieles servidores que no desconozcan las nociones del deber que tiene el hombre en sociedad, y del respeto que merecen aquellas personas que por su posicion y conducta están en actitud de proporcionarles el alimento de sus familias como premio debido á los servicios que prestan; necesitan hombres instruidos en el ejercicio á que se dedican para que el trabajo sea más fructífero, y necesitan, por último, que estos servidores infiltren en su corazon los sanos principios de la moral más recta, si es que desean vivir tranquilos y que sus hijos no se perviertan con el mal ejemplo que observan en los que de tales principios de ilustracion carecen.

Miradas ya por la generalidad las Escuelas de adultos como imprescindibles y necesarias y teniendo á la opinion pública en su favor en las poblaciones donde tanto se necesitan, bien pueden entónces las Diputaciones provinciales y el Estado mismo, elevarlas á la altura que corresponde sin miedo de que los pueblos se opongan, censuren ni se resistan al cumplimiento de las disposiciones que para ello adopten, ni de que nieguen ó dejen de satisfacer las cantidades necesarias para que dichos establecimientos sean lo que deben ser.

Y entónces, no sólo estas Escuelas, sino todo aquello que á la enseñanza se refiera, desde que el niño empieza á distinguir los objetos hasta que ya hombre llega á constituirse en familia, será objeto preferente de la general atencion, y veremos todos los que clamamos por la realizacion de tan bello ideal, satisfechas nuestras aspiraciones sin violencia de ningun género y sólo por el convencimiento que lleva á los ánimos la fuerza de la razon.

Dispénseme V., Sr. Director, por tan larga epístola. Soy de V. afectísimo seguro servidor Q. B S. M.—*Pedro Ramos Cañadas.*

Llanos de San Ginés 12 de Junio de 1882.

Solemnidad literaria

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE CABRA (INSTITUTO PROVINCIAL).

Conocidos son ya los excelentes resultados que viene dando en el Real Colegio el acto público y solemne que, con el nombre de Academia literaria, se celebra al fin de cada curso desde el año de 1875. En ella los alumnos internos dan pruebas de los adelantos obtenidos, sirviéndoles á la vez como medio de educacion literaria y social, y como ensayo provechoso para los actos públicos en sus futuras carreras y profesiones.

En el presente curso ha tenido lugar dicha Academia literaria el 28 del mes de Mayo á las 11 de la mañana, con la solemnidad de costumbre, y con asistencia de las Autoridades, Patronos, Junta de Instruccion pública, Sociedad Económica y Claustro de Catedráticos de este Instituto.

A continuacion de la parte literaria se hará la solemne distribucion de premios, consistentes en medallas de plata y diplomas honoríficos, que recibirán los agraciados de las Autoridades, que han de presidir el acto.

El director del Establecimiento ruega á las familias de jóvenes que les están confiados, y á todas las personas amantes de la ciencia y de la enseñanza, se dignen honrar con su asistencia esta solemnidad académica.

Para el órden de los trabajos servirá el siguiente programa:

Sinfonía al piano por el colegial D. Anastasio Buitrago y de Dios.

Discurso inaugural por el colegial prefecto de esta Academia D. Luis Baquera y Ruiz.

«Descripcion de los delicados aparatos de Mr. Robert, destinados á la explicacion de los movimientos real y aparente de los planetas, y exposicion, demostrada por medio de los mismos aparatos, de las principales teorías astronómicas acerca de estos fenómenos:» por los alumnos de la clase de Geografía D. Luis Navarro y Coca y D. Juan Navas Vargas.

«Consideraciones históricas sobre las sociedades humanas ántes y despues de Jesucristo:» por el alumno de la asignatura de Historia don Emilio Matilla y Luque.

«Aria de la Sonámbula:» tocada al piano por el colegial D. Ignacio de la Moneda Carcía.

«De la Epopeya. Exposicion bajo el punto de vista histórico y literario de las principales epopeyas producidas en las diversas civilizaciones é idiomas ántes de la era cristiana:» por el alumno D. Francisco Aguilera y Aguilera.

«Continuacion de la misma materia concretada á los poemas épicos más notables en los diferentes idiomas dentro del Cristianismo:» por el colegial D. Antonio Anastasio Buitrago y de Dios.

«Consideraciones sobre la Fábula, y principales fabulistas en las diversas literaturas.» Discurso en Francés por el alumno de esta asignatura D. Evaristo Lols y Escobar.

«Triunfo del Catolicismo sobre el Arrianismo.» Himno cantado al piano por los alumnos de la clase de Música.

SEGUNDA PARTE: SECCION DE CIENCIAS.

Sinfonía al piano por el colegial D. Anastasio Buitrago y de Dios.

Resolucion de un problema algebráico por el alumno de la clase de Aritmética y Algebra don Guillermo Avellan y Vilches.

«Importancia del riego y alumbramiento de aguas bajo el punto de vista agrícola:» por el alumno de la clase de Agricultura D. Lúcas Fuerte y Jáuregui.

Vertebrados. Zoología-Animal-Division del reino animal en tipos. Tipo primero: Vertebrados: sus caractéres y division en clases.» Contribuirán á la más clara explicacion de este tema multitud de ejemplares del gabinete de Historia Natural, varias láminas murales que representan el sistema nervioso y diversos esqueletos de vertebrados: Discurso por el colegial de la clase de Historia natural D. Francisco Porra Salamanca.

Variaciones de flauta con acompañamiento de piano por los colegiales D. Andrés Galisteo y Perez, D. Juan García Serrano y D. Antonio Anastasio Buitrago y de Dios.

«Recreaciones científicas. Volteador autómata-Tubo de Newton-Martillo de agua-Lámpara de hidrógeno-Eslabon neumático-Pistolete de Volta-Figuras-de Lichtemberg.» Teoría de cada uno de los aparatos citados. expuesta sobre los mismos, acompañada de los experimentos necesarios al efecto, por el alumno de la clase de Física y Química D. José Osuna y Escobar.

«El Pobre.» Poesía castellana por el colegial D. José Moreno Barranco.

«Himno á la Ciencia.» Letra del Doctor don Luis Herrera, y Música de D. Francisco García Vilamala; cantado al piano por los alumnos de la clase de Música.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

En la noche del dia siguiente pusieron en escena en el teatro del Colegio los alumnos internos algunas obras dramáticas, con el fin de ejercitarse en estos trabajos de reconocida utilidad, y como expansion y recreo á la terminacion del curso.

Nuevos pretendientes.

Apenas publicado el Real Decreto de pagos á

Maestros, nos consta que se ponen ya en toda clase de recomendaciones para que nombren para la habilitacion á determinada persona. Se habla de sérios disgustos, hasta amenazas más ó ménos directas á que alardean de independientes, cosas que por el momento en reserva á pesar de cartas que lo confirman y que tenemos á la Provincias hay donde podrán cobrarse 80.000 duros cada trimestre, y el cargo me- la pena.

No dudamos que los Maestros podrán confiar propios intereses á aquellas personas en tengan ellos más confianza y mayores ofrezcan. Las autoridades están obli- á que se respete en esta parte la libérrima del Magisterio.

Si otra cosa sucediese, la reprobaríamos con nuestras fuerzas.

Almanaque del Maestro.

JULIO.

Dias de vacacion durante este mes —2, 9, 16, 23, Domingos: 21 viernes, cumpleaños de S. M. la Reina. 25, Santiago Apóstol.

Oposiciones.—En Albacete, Alava, Gerona, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza.

Presupuestos de escuelas.—El dia 1.° de este comienza á regir el presupuesto presentado por el Maestro y aprobado por la Junta provincial.

Canícula.—Desde el 22 sábado, deben disminuirse las horas de clase por razon de la canicula, segun lo ordena la Ley del 57 y el Reglamento de escuelas de 138, artículo 16. Corresponde la concesion á las Juntas locales. Real órden de 21 de Julio del 77.

Ha fallecido en Santiago D. Ramon Alvarez Perez, director del *El Eco del Magisterio* y Maestro de la escuela de párvulos.

De todas veras deploramos tan sensible pérdida y enviamos nuestro más sincero pésame á apreciable familia.

Segun nuestros informes se presenta candidato para el cargo de habilitado de los Maestros de esta provincia D. Ricardo Gonzalez Gil, Agente de negocios del colegio de esta córte y pagador de clases pasivas.

Tambien hemos oido asegurar que se presentan varios Profesores de primera enseñanza.

El Director del Colegio de San Casiano y de la primera Escuela Jardin de Niños instalada en esta Córte, Claudio Coello, 27, D. Alfonso Pogonoski Gonzalez, nos ha hecho el honor de invitarnos á presenciar los exámenes de los párvulos de dicha Escuela, que se verificarán el dia de hoy.

Daremos cuenta de esta solemnidad, que suponemos será tan interesante como otras anteriores.

De ochenta y cinco exámenes celebrados oficialmente en este mes por los alumnos de segunda enseñanza del *Colegio de San Casiano*, incorporado al Instituto de San Isidro, y establecido en la calle de Claudio Coello, 27, en Madrid, once han obtenido la nota de Sobresaliente, veinte y cinco la de Notable, veinte y nueve la de Bueno y veinte y ocho la de Aprobado.

Felicitamos á su Director, D. Alfonso Pogonoski Gonzalez, así como á sus profesores D. José Bonompto, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Hipólito Estatuet, Regente de segunda clase de Latin y Castellano; D. Bartolomé Pons y Mary, Licenciado en Ciencias; D. Rufino Lanchetas, Licenciado en Filosofía y Letras; Mr. Cárlos Barillier, Profesor de Idiomas, y D. Juan Calduch, Profesor de Dibujo y Caligrafía.

Hé aquí los ejercicios en que se ocupan los niños diariamente:

Mañana: Oracion de entrada y canto.—Doctrina cristiana.—Escritura.—Lectura.—Recreo en el patio, alternando despues los trabajos de jardinería y explicacion sobre Zoología, Botánica y Agricultura.—Trabajo en tejidos; uso de los listoncitos y alambres encorvados, con aplicacion al Cálculo, á la Geometría y al Dibujo.—Ejercicios gimnásticos de salon; conferencia sobre Gramática castellana, Aritmética, Geografía é Historia de España; ejercicios á los niños en el trazado de mapas sobre la pizarra.—Almuerzo y descanso.

Tarde: Oracion de entrada y canto.—Escritura.—Lectura.—Ejercicios gimnásticos de salon, y construcciones con los sólidos, que contienen los dones ó cajas de Arquitectura.—Recreo en el jardin, y conferencia sobre Geografía física y astronómica. Cuando el mal estado del tiempo no permita la salida al jardin, el recreo y las conferencias tendrán lugar en el salon de clase llamado gimnasio intelectual.—Modelado con masas dóciles, y ejercicio de preguntas sobre cualquiera de los trabajos anteriormente practicados.—Explicacion de Historia Sagrada; narraciones morales y biografías de varones ilustres. Al final de este ejercicio, canto y oracion de salida.

Esta Escuela es sólo para niños de tres á siete años.

Los que pasan de esta edad, si están convenientemente preparados, tienen sus estudios propios de 1.ª y de 2.ª enseñanza en las demás clases del Colegio, desempeñadas por acreditados profesores, bajo la inspeccion constante de su Director y propietario, que no tiene otra ambicion en sus trabajos profesionales que la de contribuir modestamente al mejoramiento de la educacion y de la enseñanza de la niñez y de la juventud.

El miércoles último, dia 21 de los corrientes, en la capilla reservada de la Parroquia de San Martin de esta Córte, se efectuó el enlace de nuestro querido Director, D. Emilio Ruiz de Salazar, con la distinguida y bellísima Srta. D.ª María del Carmen Hernandez y Montes.

Fueron Padrinos, la Sra. D.ª Romualda Montes tia de la desposada, y el ilustrado ingeniero y arquitecto D. José Manuel Ruiz de Salazar hermano del novio.

¡Dios bendiga esta union, y conceda á los recien desposados todas las felicidades que merecen!

El Colegio del Panadés tuvo la amabilidad de invitarnos para la Conferencia Académica que en celebridad de los dias de su Director se verificó en el salon de actos del mismo Establecimiento el dia 13 del corriente á las 8 y media de la noche con arreglo al siguiente programa:

Himno á la Virgen Inmaculada, Patrona del Colegio.

Receta para ser rico.—Recitado por el alumno de párvulos D. Ramon Torner.

El estio.—Recitado por el alumno de párvulos D. Gabriel Juvé.

La opinion.—Recitado por el alumno de párvulos D. José Ribas.

Disertacion sobre Historia sagrada.—Leida por el alumno de la clase elemental D. Miguel Elias.

Estado industrial y agrícola de Villafranca.—Reseña histórica leida por el alumno de la clase superior D. José Trius.

Educacion moral y religiosa.—Leido por el alumno de la clase superior D. Jaime Soler.

Ejercicios de solfeo.—Por los alumnos de la clase de música.

La Europa en los siglos medios.—Por el alumno de la clase de Historia Universal D. Aniceto Suriol.

España en la misma época.—Por el alumno de la clase de Historia D. Santiago Güell.

Traduccion de un fracmento latino del siglo XIII.—Por el alumno de la clase de latin D. José Ayxelá.

Traduccion de unos dísticos latinos.—Por el alumno D. Salvador Barris.

El juicio de Dios.—Traducido del francés por el alumno de la clase de lengua francesa D. Francisco Olivella.

Carta a mi destino.—Traducida del francés por el alumno D. José Feliu.

Thesis de universálibus, por los alumnos de la clase de Psicología, Lógica y Etica, Sr. Francisco Puig, Roman Sellarés y D. Gabriel Baltá.

Conveniencia de diversos cultivos simultáneos en una misma region.—Leido por su autor don Juan Ayxelá.

Electricidad dinámica y sus aplicaciones.—Leido por su autor D. Pablo Catasús.

Pronósticos.—Leido por su autor D. José Pons.

Experimento de química recreativa.—Por José Escofet.

Damos las gracias al Director de aquel importante colegio de Cataluña por su amable invitacion.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido nombrar Jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de Grabado en dulce de la Escuela de Barcelona á D. Feliciano Herreros de Tejada, Consejero de Instruccion pública, Presidente, y Vocales á D. Juan Martinez y Espinosa, Profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado; D. Francisco Aznar, Ayudante de la Escuela de Artes y Oficios y Artista premiado en las Exposiones generales; D. Eugenio Lesmes y Olmo, Regente de la Calcografía Nacional; D. Federico Navarrete, D. Bernardo Rico y D. José María Galvan, autores de obras de grabado de reconocido mérito.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(*Gaceta* del 18 de Junio.)

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se den las gracias en su Real nombre, por el importante y gratuito servicio que han prestado como Jueces del Tribunal de oposiciones á una plaza de Profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias, seccion de las Físico-matemáticas, de la Universidad de Barcelona, el Presidente D. José Planellas, y á los Vocales D. José Castelaro, don Santiago Mundi, D. Lauro Clariena, D. Lúcas Echevarría, D. Angel Romeo y D. Vicente Andrés; disponiendo al propio tiempo que se haga público por medio de la *Gaceta* para satisfaccion de los interesados.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(*Gaceta* del 18 de Junio.)

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se den las gracias en su Real nombre por el importante y gratuito servicio que han prestado como Jueces del Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores auxiliares de la Facultad de Ciencias, seccion de las Físico-químicas, de la Universidad de Barcelona, al Presidente don José Planellas, y á los Vocales D. José Ramon de Luanco, D. Antonio Rave, D. Victorino García de la Cruz, D. Ramon de Manjarrés, D. José Vallhonesta y D. Eugenio Mascatriñas; disponiendo al propio tiempo que se haga público por medio de la *Gaceta* para satisfaccion de los interesados.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(*Gaceta* del 18 de Junio.)

Ilmo. Sr.: Habiendose creado por Real órden de 25 de Abril último un Instituto de segunda enseñanza en la capital de la isla de Puerto-Rico, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se convoque á oposicion para proveer todas sus cátedras en el término más breve posible con el objeto de que el citado establecimiento pueda inaugurarse en el curso próximo venidero.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(*Gaceta* del 18 de Junio.)

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha visto con el mayor agrado los donativos que, con destino á las Bibliotecas populares, han hecho D. Benito Zozaya de 50 ejemplares de cada una de las composiciones musicales siguientes: *David cantando ante Saul*, por L. de Bernis: .....No sé, romanza de T. Breton; *En la playa*, por Modesto Fonies, y *Primera mazurka*, de F. de Asís de la Peña, de las que es editor propietario; y el Ayuntamiento constitucional de esta muy heróica villa de 50 ejemplares del *Manual de higiene privada*, por D. Tomás Orduña; disponiendo que, al propio tiempo que se hacen públicos estos donativos, se den las gracias á los interesados por su generoso desprendimiento.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(*Gaceta* del 17 de Junio.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar Jueces del Tribunal de oposiciones á la clase de flauta, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, á don Emilio Arrieta, Consejero de Instruccion pública y Director de la referida Escuela, Presidente; señor Marqués de Bogaraya; D. Antonio Romero y don Valentin Zubiaurre, individuos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; D. José Aranguren, D. Enrique Fischer y D. Emilio Serrano, Profesores de la referida Escuela de Música y Declamacion.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Excmo. Sr.: Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.) de los relevantes servicios prestados por D. Vicente Lopez Puigcerver, D. Adolfo de Motta y D. Francisco Blanco Roda, como Jurados del Congreso y Exposicion internacional de Ciencias geográficas, celebrada en Venecia en el mes de Setiembre próximo pasado, ha tenido á bien disponer que se les den las más expresivas gracias en su Real nombre por el celo é inteligencia con que han desempeñado el expresado cargo.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

(*Gaceta* del 21 de Junio.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar de utilidad para la instruccion de la juventud la obra *Curso elemental teórico-práctico para la Teneduría de libros por partida doble*, de que es autor D. Bernardino del Raso.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(*Gaceta* del 24 de Junio.)

Ilmo. Sr.: Habiendo acordado la Diputacion provincial de Lérida elevar á 3.000 pesetas el sueldo de los Catedráticos del Instituto, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver se den las gracias á la expresada corporacion por su celo en favor de la enseñanza y del Profesorado; disponiendo asimismo que se expidan á los interesados nuevos títulos administrativos para que desde 1.° de Julio próximo puedan entrar en el goce del citado sueldo.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1882.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(*Gaceta* del 24 de Junio.)

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Segunda enseñanza.

Se hallan vacantes en el Instituto de segunda enseñanza de Puerto-Rico dos cátedras de Latin y Castellano, una de Retórica y Poética, una de Geografía é Historia, una de Psicología, Lógica y Filosofía moral, dos de Matemáticas, una de Física y Química, una de Historia natural, con principios de Fisiología é Higiene, y otra de Agricultura, dotadas con el sueldo de 1.500 pesos anuales; las cuales han de proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de esta fecha, anticipándose el pasaje por el Ministerio de Ultramar á los Catedráticos nombrados para las mismas.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposicion se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; haber cumplido 21 años de edad, y ser por lo ménos Bachiller en la Facultad correspondiente, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Para la cátedra de Agricultura se exige el título de Ingeniero agrónomo ó el de Licenciado en la Facultad de Ciencias, seccion de Físicas ó naturales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general de Instruccion pública en el improrogable término de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relacion justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura, dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer, en forma breve y sencilla, las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Segun lo dispuesto en el art. 1.° del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nacion; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luégo que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 15 de Junio de 1882.—El Director general, Juan F. Riaño.

(*Gaceta* del 18 de Junio.)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Caveda ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Las personas que aspiren á obtener este cargo pueden pedirle en solicitud dirigida á esta Corporacion, ó ser propuestos por tres Académicos de número. La eleccion ha de recaer precisamente en sujeto que reuna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid, y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias de este Instituto.

Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría de mi cargo casa de la Academia, calle de Valverde, núm. 26, hasta el dia 15 de Julio próximo á las tres de la tarde.

Madrid 16 de Junio de 1882.—El Secretario, Manuel Tamayo y Baus.

(*Gaceta* del 17 de Junio.)

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Circular.

En vista de los repetidos abusos que se cometen por algunos Ayuntamientos y Juntas locales, permitiéndose admitir las dimisiones que de las Escuelas de sus localidades les presentan los Maestros de las mismas; este Rectorado se ve en la precision de recordar á las referidas Autoridades y Corporaciones municipales, que por carecer de atribuciones deben abstenerse de admitir las dimisiones que de sus cargos les presenten los Maestros, limitándose á remitirlas con informe á las Juntas provinciales; las cuales á su vez deben elevarlas á este Centro para los fines oportunos.

Barcelona 14 de Junio de 1882.—El Rector, Julian Casaña.

(B. O. Barcelona del 17 de Junio.)

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACION.

Aprobados por Real órden el Reglamento para la provision de las pensiones creadas en esta Escuela para que sus alumnos puedan pasar á completar los estudios en el extranjero, y los programas de los ejercicios de oposicion á las referidas pensiones en las enseñanzas de Canto, Piano, Violin, Violoncello, Trompa y declamacion, publicados por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública en la *Gaceta* oficial del 15 del corriente, el Excmo. Sr. Director de dicha Escuela ha dispuesto que en cumplimiento del art. 12 del referido Reglamento se admitan las solicitudes en la Secretaría de la mima, desde hoy hasta el dia 15 de Julio próximo, acompañadas de la fé de bautismo y cédula personal.

Madrid 16 de Junio de 1882.—P. O., el Secretario de la Escuela, Manuel de la Mata.

(*Gaceta* del 17 de Junio.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuacion se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

	Pts. Céts.
PROVINCIA DE JAEN.	
Por oposicion.—De niños.	
Higuera de Arjona	825
Por id.—De niñas.	
Jódar	733 33
(B. O. de Jaen del 15 de Junio.)	
PROVINCIA DE MALAGA.	
Por traslacion.—De niños.	
Serrato (anejo de Cuevas del Becerro)	625
Por id.—De niñas.	
Juzcar	416 66
(B. O. de Málaga del 13 de Junio.)	
PROVINCIA DE OVIEDO.	
Por concurso.—De niños.	
Lieres en el concejo de Siero, Tolivia y Tiraña en Laviana, Cadavedo en Valdés, Pria en Llanes, Serin en Gijon, Villamayor en Piloña y Piñera en Morcin	625
Las incompletas de Peñerudes en Morcin, San Roman en Candamo, Santa María de la Mar en Castrillon, Villarejo y Loredo en Mieres, Piantor en Vega de Rivadeo, Cabezon y Paranza en Lena, Pelon, Nogueiron, Magadan y Travada en Grandas de Salime, Canzana en Laviana, Cayaya en Parres, Prelo y Doiras en Boal, Porticiella en Villayon, Pronga en Pravia, Quintes en Villaviciosa, Carcedo en Valdés, San Estéban y Tablado (de temporada) en Tineo, San Estéban y Pastur (de id.) en Illano y Villar y Cores (de id.) en Somiedo	250
Las id. de Oviñana y Piñera en Cudillero	400
Por id.—De niñas.	
Las incompletas de Feleches y Santiago de Arenas en Siero, San Martin en Miranda, y Aller en Peñamellera	275
(B. O. de Oviedo del 10 de Junio.)	

Por traslacion.—De niños.

Illano, Villarejo y Turon en el concejo de Mieres, Folgueras en Salas, Gomio en Gijon, Soto de Liceña en Cudillero, Muñas en Valdés, San Martin de Oscos y Leria en Laviana.. . . . 625
La incompleta de San Juan de Mondes en Castropol. 500
La id. de San Juan de la Duz en Colunga.. . . 325
Las id. de Guimarán y Valle en Carreño, Cármen de Lada y Tuilla en Langreo.. 300
La id. de Ambiedes en Gozon. 275
Las id. de Lué en Colunga, San José en Parres, Tornon en Villaviciosa, Tresgrandas en Villaviciosa, San Juan de Vella en Corvera, Leitariegos en Leitariegos, Ariego en Cabraces, Veigas de Turia en Taramundi, Brañasivil en Salas, Palavieja en Navia, Rodriguero Llonin y Mier en Peñamellera, San Roman de Sariego, Larúa y Limes y Villategil, Cáraves y Oceño (de temporada) en Peñamellera y San Roman y Amieva (de id.) en Amieva.. . . . 250

Por id.—De niñas.

Las incompletas de Cadavedo y Paredes en Valdés, San Salvador de Moro en Rivadesella, San Juan de Beleño en Ponga, Rioseco en Sobrescobio, San Juan de Priorio, Agüeria y Pando y Limanes en Oviedo. 275

(B. O. de Leon del 21 de Junio.)

PROVINCIA DE SANTANDER.

Por traslacion.—De niños.

Valle de Ogario y Riva.. 1250
Tresabuela y Prio. 625
La incompleta de Oreña. 500
La id. de Barreda.. 400
La id. de Lebeña.. 275
La id. de Piasca. 250
Las id. de Celio y Pendes.. 225
Las id. de Bejes y Castrocillondos. 200

(B. O. de Búrgos del 16 de Junio.)

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Por traslacion.—De niños.

Quintanilla de Abajo. 625
La incompleta de Fuente el Sol. 430

(B. O. de Búrgos del 16 de Junio.)

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Por oposicion.—De niños.

Sabiñan. 1000
Villalengua. 852 50
Codo.. 840
Acered. 750
Castejon de las Armas. 750

Por id.—De niñas.

Fuendejalon, Malleu y Aguilon. 550

(B. O. de Zaragoza del 15 de Junio.)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

GUADALAJARA.—El Gobernador civil publica en el *Boletin Oficial* dos circulares, en las que da á conocer las prevenciones á que han de sujetarse los Maestros y Municipios para la eleccion de Habilitados de los primeros, con arreglo al Real Decreto de 15 del actual.

(B. O. de Guadalajara del 21 de Junio.)

JAEN.—La Junta de Instruccion pública recomienda con suma eficacia para que sirvan de texto las obras tituladas *Almanaque del Maestro* para 1882, por D. Fermin Ladron de Cegama, *Economía Doméstica*, por D. Manuel Marquesi, y *Máximas Morales explicadas al alcance de los niños* por D. Jaime Ruiz Romero.

(B. O. de Jaen del 15 de Junio.)

SEVILLA.—La Junta de Instruccion pública, el 30 de Mayo, acordó entre otras cosas:

Remitir á la Diputacion provincial con informe favorable las cuentas del Instituto provincial y Escuela Normal de Maestras, respectivas al mes de Abril último.

Oficiar al Alcalde de Purchena para que se proceda desde luégo á reparar el estado de ruina en que se halla el edificio destinado á la Escuela de párvulos.

(B. O. de Sevilla del 12 de Junio.)

TERUEL.—La Junta de Instruccion pública, el 20 de Mayo, acordó entre otras cosas:

Remitir al Alcalde de Montalban tres catálogos de las obras que se han concedido por la Superioridad para la Biblioteca popular de dicha localidad, á efecto de que los cumplimente, segun está prevenido.

Dirigir una comunicacion á la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado pidiendo datos acerca de un Pio-legado á favor de la Escuela de Cosa.

(B. O. de Teruel del 20 de Junio.)

Seccion de noticias.

NOMBRAMENTOS.

Cáceres.—Han sido nombradas Maestras en propiedad en virtud de oposicion: de Trujillo, D.ª Isabel Pulido Cisneros; de Hervás, doña Luisa Sanchez Miron; de Navaconceje, D.ª Isidora Borreguero; Maestro de Torre de D. Miguel, don Emilio Fernandez Martin, y auxiliar de Jaraiz, D. Segundo Roncero Albarran.

Huesca.—Han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Pedro Sanvicente, de Castenesa; D. José Riverola, de Ansó; D. Mariano Navarro, de Atarés; D. Julian Acedo, de Villanova; D. Juan Lopez, de Costean; D. Joaquin Montaner, de Alebro bajo; D. Pedro Francisco Ciprian, de Aratores, y D. Luis Gil, de Vinacua.

Soria: Han sido nombrados Maestros: D. Marcos Nafría, de Matanza; D. Juan Orden, de Señuela; D. Angel Tarancon, de Blocona; D. Apolinar Cebrian, de Blacos; D. Bernardino Estéban, de Caracena; D. Ignacio Sanz, de Peñalcázar; D. Manuel Gallego, de Candilichera; D. Estanislao Anguiano, de Castejon; D. Serapio Garray, de Jubera; D. Ramon Anton, de La Mallona; D. Eusebio García, de Calderuela; D. Pio Borque, de Conquezuela; don Benito Recio, de El Espino; D. Cándido Val, de Molinos de Razon; D. Juan Garijo, de Nafría Llana, D. Crisanto Martinez, de Tozalmoro (sustitucion); D. Saturio Cabrerizo, de Carazuelo; don Francisco Ballestero, de Borchicayada; D. Alejandro Fernandez, de Camporedondo; D. Saturnino de Miguel, de Monasterio; D. Jerónimo García, de Ontalvilla de Valcorba; D. Manuel Molinero, de Osonilla y Cascajosa, y D. Rafael Alonso de Valdegrulla.

Teruel.—En concepto de interinos han sido nombrados Maestros: D. José Expósito, para Arens de Lledo; D.ª Felisa Calvé, para Aliaga, y D.ª Ramona Lázaro, para Bueña

Zaragoza.—En el mismo concepto han sido nombrados: D. Manuel Perez Saldaña, para Codos; D.ª Miguela Pelegrin, para Fabara; y D.ª Dolores Lopez para Fuendejalon.

***

——Han sido nombrados, por oposicion, catedráticos auxiliares de letras: del instituto de San Isidro de esta córte, D. Rufino Lanchetas; del de el Cardenal Cisneros, D. Santos Izquierdo; del de Guadalajara, D. Pedro de la Hoz; del de Cuenca, D. Márcos Pardo y Calvo y D. Gregorio Castejon; del de Segovia, D. Felipe de la Garza y D. Santiago Hita; del de Toledo, D. Andrés del Arco, y don Manuel Arcas; del de Búrgos, D. Manuel Martinez y D. José Herrarte; del de Bilbao, D. Julian Irurozqui y D. Luis Perez; del de Palencia, D. Guillermo Nuñez y D. Pedro Muñoz; del de Santander, D. Cándido Saez y D. Vicente Polo; del de San Sebastian, D. Felipe Gonzalez Calzada y D. Gregorio Castejon; y del de Vitoria, D. Eulogio Serdan y D. Benigno Ayala.

——En la tarde del 22 se reunió en pleno el Consejo de Instruccion pública bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

Se aprobaron varios expedientes, entre ellos los de provision de una catedra en la Academia de Arquitectos; concesion de premios de quinquenio, aprobacion de libros de utilidad y texto y el pase á la seccion del dictámen para la provision de una cátedra de retórica de Valladolid.

Continuó despues el animado debate, suscitado en los pasados consejos, acerca de la provision de la cátedra de colorido, vacante en la escuela de Bellas Artes, que se disputan los Sres. Puebla y Casado.

En dicha sesion nada se resolvió, aplazándose la discusion para el próximo, por haber presentado voto particular el Marqués de Sardoal.

Segun creemos, la cuestion quedará resuelta en el próximo consejo.

——Ha fallecido el catedrático del Instituto de Sevilla D. Gonzalo Aguilar y Rivas.

——El Municipio de Burdeos (Francia) ha nombrado, para desempeñar la cátedra de idioma español, que recientemente se ha creado en aquella ciudad, al Profesor D. Antonio Fuentes Ramí, residente en la misma, en donde desempeña además el cargo de intérprete-jurado en el Consulado español. Asimismo, acordó adoptar como libro de lectura y traduccion, el Método de lectura publicado por el citado Sr. Fuentes.

——Se ha concedido el título de Real Academia, á la de Jurisprudencia y Legislacion.

——Ha fallecido el catedrático de hebreo de la Universidad de Zaragoza, D. Arturo Gallardo.

——Se ha concedido una coleccion de libros, como base de una Biblioteca popular, á la escuela que dirige en Alberique (Valencia) D. Froilan F. Fuster.

——Segun nuestros informes, son muchos los aspirantes que piensan tomar parte en los ejercicios de oposicion á las cátedras vacantes en el instituto de Puerto-Rico. Los ejercicios se verificarán en Madrid en los meses de Setiembre y Octubre.

——Ha sido nombrado por concurso catedrático de Cosmografía y física del globo, en la universidad de Barcelona, D. José de Castro y Pulido, que desempeñaba la cátedra de matemáticas del instituto de Leon.

——Se ha concedido una biblioteca popular á la escuela Normal de Maestras de Orense.

——El número de niños de ambos sexos que en Francia frecuentan las escuelas de instruccion primaria, asciende á 5.049.363.

El aumento sobre el año precedente es de 100.000 alumnos, y el de las escuelas láicas de 145.381. El número de los de los que frecuentan las escuelas láicas es de 2.026.681, y el de las escuelas láicas libres de 71.248 niños.

En las escuelas de las congregaciones católicas públicas hay 288.070, y en las libres 182.340.

Hay que tener en cuenta todas las Escuelas públicas oficiales no laicas.

——En la Universidad Central se ha hecho la siguiente combinacion de cátedras:

El Sr. Conde y Luque, catedrático de Derecho político, pasa á Derecho internacional; el señor Mellado, catedrático de Hacienda pública, pasa á Derecho político y mercantil comparado. A la vacante que deja, viene el Sr. D. José M. Piernas, catedrático de Economía política en Zaragoza, y á esta va el Sr. D. Leopoldo Alas.

——Ha fallecido el Sr. D. Eduardo Compta, profesor de piano de la Escuela Nacional de música y declamacion.

——Disposiciones adoptadas por el Ministerio de Fomento:

Aprobando la sustitucion de D.ª Josefa Rambla y Andreu, maestra de La Soloma (Ciudad-Real).

—Idem á D.ª Josefa Porta y Riera, maestra de Viñols (Tarragona).

—Idem de D. Manuel Luque y Clavijo, maestro de Teva (Málaga).

Idem de D.ª Dorótea Gonzalo, maestra de El Ciego (Alava).

—Idem de D. Francisco Torres y Trulla, maestro de Gracia (Barcelona).

—Concediendo derecho á D. Pedro Piñan y Villaroel, para cambiar su título de 3.ª y 4.ª clase por el de Maestro elemental de primera enseñanza.

—Aprobando la traslacion acordada por el Rector de Santiago de D. Juan Vazquez Iglesias, Maestro de Golada

—Sobreseyendo el expediente instruido contra D.ª María de Gracia Asensio, Maestra de Gertor (Cádiz).

—Sobreseyendo el expediente gubernativo instruido contra el Maestro de Viniegra de Abajo, don Mateo Piñeiro Arnaiz.

—Resolviendo continúe suspenso de medio sueldo hasta que sea colocado D. Evaristo Barona, Maestro del asilo de Toledo.

—Aprobando la traslacion forzosa á la Escuela de Navas, dictada por el Rector de Barcelona, y desestimando el recurso interpuesto por D. Joaquin Resa y Fernandez, Maestro de Malda (Lérida).

——Ha renunciado su destino la Maestra de Alcazarén en la provincia (Valladolid).

——El Ayuntamiento de Villanueva de Duero ha acordado restablecer la Escuela de niñas y elevar la de niños á la categoría de la elemental completa.

——El maestro más antiguo de los que con[illegible] ron á la recepcion de Palacio, fué D. [illegible] la Feria y Rendon, representante de Cádiz [illegible] sor de una de las escuelas del Puerto de [illegible] María, maestrante honorario de Ronda y [illegible] ro de Cárlos III; y el más jóven, D. Ricardo [illegible] Simon, profesor de la Escuela de Cirat (Ca[illegible] Este tiene 20 años y hace dos que ganó su [illegible] por oposicion.

——Ha sido admitida la renuncia que de [illegible] go ha hecho D.ª Catalina Segura, Maestra a[illegible] de Logrosan (Cáceres).

——Ha fallecido el distinguido Maestro de [illegible] nero (Soria) D. Francisco García.

——Leemos en un periódico:

«Es justo y merecido, que se haga men[illegible] Ayuntamiento de Tobarra (Albacete), por el [illegible] interés por la primera enseñanza de su lo[illegible] Paga con puntualidad á sus Maestros, ha a[illegible] tado el sueldo á los profesores, ha mejo[illegible] local de la escuela de niños y sostiene esc[illegible] adultos.»

——Por dimision de D. Juan [illegible] la escuela de Huesa (Teruel), ha quedado va[illegible] la escuela de Bijuesta.

——Doscientos ocho son los expositores [illegible] han presentado objetos de enseñanza en la [illegible] sicion Pedagógica: entre ellos figura S. M. [illegible]

——El Sr. Inspector de primera enseñ[illegible] Murcia se encuentra girando visita ordinar[illegible] escuelas de los partidos judiciales de Mula, [illegible] na, Yecla y Murcia, habiendo dado princi[illegible] el de Mula.

——Se ha dispuesto se saque á traslacion [illegible] tedra de anatomía de la facultad de medi[illegible] Valencia, vacante por fallecimiento del ca[illegible] tico D. Francisco Navarro y Rodrigo.

——Ha sido nombrado catedrático de física [illegible] mica del instituto de Almería D. Luis María [illegible]

——Se ha concedido ascenso de antigü[illegible] los catedráticos de instituto don Pedro [illegible] Cantero y D. Emilio Alvarez Jimenez.

——Ha sido jubilado á su instancia, D. José [illegible] Arria, Profesor de la Escuela normal cen[illegible] Maestros.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Todos los pagos que se hacen por los [illegible] fores suscritores se consignan sin falt[illegible] esta seccion. Deben, pues, éstos rec[illegible] prontamente á fin de evitar perjuicios, [illegible] ven consignados los que verifiquen.

Laspaules.—C. S.—La Psicología que V. desea [illegible] certificada 3 *pesetas*.
Orense.—J. V.—Queda anotada y corriente la sus[illegible] hasta fin de Noviembre próximo.
Osorno.—D. C.—Id. id. id.
San Ildefonso.—J. R.—Id. hasta fin del mes actual.
Cádiz.—J. D.—Id. hasta fin de Diciembre próximo.
Lugo.—J. A.—Id. id. id.
Barcelona.—E. I. I.—Id. id. id.
Lesaca.—V. A.—Id. hasta fin de Noviembre id.
Alcoy.—F. G.—Id. hasta fin de Julio de 1883.
Arévalo.—M. F. R.—Id. hasta fin de Diciembre pró[illegible]
Barcelona.—J. y A. B.—Se le complacerá.
Pesués.—J. G.—Se le contestará.
El Pardo.—V. de P.—Id. id.
Toledo.—M. R. S.—Se le contestará.
Botija.—S. G.—Corriente la suscricion hasta fin de [illegible] último.
Figuera de Calatrava.—A. Q.—Se le complacerá.
Carrion de los Condes.—E. B.—Queda anotado el cam[illegible] de residencia.
Seron.—T. M.—Se le contestará.
Escorial.—A. N.—Conformes con su carta última.
Valladolid.—B. R.—Se le contestará.
Fuendetodos.—M. R.—Se le remienten los números [illegible] pide.
Orihuela.—B. P.—Id. id.

MADRID: 1882.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL
á cargo de G. Juste.

SECCION DE ANUNCIOS

Hernando y Bastinos, editores.

MUSEO

DE HISTORIA NATURAL

Coleccion de cuadros en cromolitografía representando los tipos más importantes de los tres reinos de la naturaleza, con sus respectivas aplicaciones.

COMPOSICION Y DIBUJO POR JULIAN BASTINOS

Texto explicativo

POR EL

DR. D. FRUCTUOSO PLAUS Y PUJOL.

Declarado de utilidad para las Escuelas de párvulos, de niños y de adultos, como tambien para los demás centros de estudios, elementales ó técnicos, donde sea conveniente el conocimiento de objetos naturales por Real Orden de 31 de Marzo de este año, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 15 de Abril, en virtud del dictámen emetido por el Real Consejo de Instruccion pública.

Comprende esta coleccion 60 láminas de 50 centímetros por 37, estampada sobre papel vitela á ocho y nueve colores y oro y plata en algunas de ellas.

Divídese en 5 séries que se agrupan segun el órden y contenido de los tres cuadernos de que el texto se compone en la siguiente forma:

1.ª y 2.ª série *Mamíferos*, las dos séries 22 láminas.. . . . . precio: 17 ptas.
3.ª y 4.ª id. *Aves, Reptiles, Peces, Insectos, Crustáceos, Anélidos, Moluscos, Zoófitos, Anatomía*, las dos séries forman un total de 18 láminas. . . . . 15 »
5.ª série, Vegetales y minerales, consta de 20 láminas. . . . . 18 »
Importe total de la coleccion. . . . . 50 »

Los pedidos pueden dirigirse indistintamente á cualquiera de sus editores, D. Gregorio Hernando, Arenal, 11, Madrid, y Sres. Juan y Antonio Bastinos, Boquería, 4, Barcelona, como tambien á las principales librerías de la península é Islas adyacentes, provincias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y América latina, corresponsales en su inmensa mayoría de ambas casas.

¡IMPORTANTE!

Tratado teórico-práctico para conocer las monedas falsas españolas, por D. Antonio García Gonzalez Ensayador de metales en la Casa de Moneda de Madrid.

Se vende á 2 pesetas 50 céntimos ejemplar en la librería de D. Gregorio Hernando, Arenal, 11.
25 por 100 de rebaja á los libreros.

TRATADO DE ORTOGRAFÍA

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

EXPLICADA

EN SUS PRINCIPIOS FONÉTICOS Y ETIMOLÓGICOS

POR

D. JOSÉ HILARIO SANCHEZ

Ex-diputado á Córtes,
Abogado, Profesor de Gramática castellana en la Sociedad Fomento de las Artes, Sócio honorario de la Academia de Maestros del Madrid, del Gremio Literario de Lisboa, etc., etc.

La obrita que ofrecemos al público viene á imprimir un nuevo rumbo al estudio de la Ortografía castellana. En ella su autor, sin olvidar el carácter eminentemente positivo y práctico de la asignatura, expone la doctrina de las materias sobre que versa, en un sentido más científico que el empleado hasta el presente en su enseñanza.

Dividida la obra en dos libros, uno dedicado [illegible] parte teórica y el otro consagrado á ejercicios [illegible] ticos, se explican en ella los principios fundam[illegible] les de la Ortografía, fijando el autor especialme[illegible] atencion en aquellas reglas basadas en el orig[illegible] las voces, donde presenta la etimología de mas [illegible] dos mil quinientas, convenientemente agrupadas [illegible] familias, punto interesante y de importancia [illegible] para el arreglo de la escritura, y que sin emb[illegible] ha quedado olvidado en todos los demás tratados [illegible] Ortografía publicados hasta el presente, inclus[illegible] de la Academia Española.

La obra, impresa con esmero en papel glas[illegible] consta de 128 páginas y se vende al precio de 1 [illegible] seta en rústica y 1'25 encartonada, en casa de [illegible] nando, 11, y en las principales librerías de Madrid.

PROGRAMAS GENERALES

de oposiciones á Escuelas de primera enseñanza [illegible] todas clases y grados, aprobados por R. O. de [illegible] de Febrero de 1881.

Se hallan insertos en el número de «El Magisterio Es[illegible] pañol» correspondiente al 20 de Febrero de 1881. Se [illegible] á dos reales ejemplar en la Administracion de este periódico, Valverde, núm. 8, pral., Madrid.